

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.860

Jueves 14 de Septiembre de 2017

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1272668

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

LEY NÚM. 21.034

DECLARA FERIADO PARA LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA Y PARA LA PROVINCIA DE CHILOÉ, EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley originado en Moción del Honorable Senador señor Carlos Bianchi Chelech,

Proyecto de ley:

“**Artículo único.**- Declárase feriado, para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena y para la provincia de Chiloé, el día 21 de septiembre de 2017.”.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 4 de septiembre de 2017.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Mario Fernández Baeza, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Mahmud Aleuy Peña y Lillo, Subsecretario del Interior.